



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN COMPARACIÓN DE PRECIOS
No. CP-CPJ-BS-006-2019

**ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA SER USADOS POR LA UNIDAD DE
SERVICIOS Y MANTENIMIENTO DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL.**

El Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, mediante la presente les comunica el resultado de **Comparación de Precios No. CP-CPJ-BS-006-2019**, para la "Adquisición de Materiales Electricos para ser usados por la Unidad de Servicios y Mantenimiento del Consejo del Poder Judicial", como se detalla a continuación::

ÚNICA RESOLUCIÓN:

ADJUDICAR: La adquisición de materiales electricos para un periodo de tres (3) meses para ser utilizados por la Unidad de Servicios y Mantenimiento del Consejo del Poder Judicial , a las empresas: 1) **BM Suplidores Electricos, SRL** con los renglones 1-7,9, 11-27 y 31; 2) **Mitopalo Power, SRL.**, con los renglones 8,10,29 y 30; y 3) **Ferrecentro Industrial Del Caribe MS, SRL**, con el renglón 28, en vista de que sus propuestas se ajustan a las condiciones generales y especificaciones técnicas establecidas en la Comparación de Precios de Bienes y Servicios No. CP-CPJ-BS-006-2019, según evaluación técnica de la Unidad de Servicios y Mantenimiento del Consejo del Poder Judicial y resultan ser las más conveniente a los intereses de la institución de acuerdo a la relación precio-calidad-idoneidad, para un total general de: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 53/100 (RD\$1,478,330.53), impuestos incluidos:

Empresa	RNC	Cotización	Fecha	Total General Oferta Económica	Renglones adjudicados
BM SUPLIDORES ELECTRICOS, SRL	130-98582-2	784	28/02/2019	RD\$1,305,655.84	1-7,9, 11-27 y 31
MITOPALO POWER, SRL	101-57659-6	38500	26/02/2019	RD\$116,034.69	8,10,29 y 30
FERRECENTRO INDUSTRIAL DEL CARIBE MS, SRL	131-30506-7	178	21/02/2019	RD\$56,640.00	28

CONDICIONES: 1) **BM SUPLIDORES ELECTRICOS, SRL:** pago al contado; entrega 25 días laborables para el renglón 17, demás renglones entrega inmediata; garantía de 6 meses; 2) **MITOPALO POWER,SRL:** pago crédito a 30 días; entrega inmediata; garantía de 1 año para renglones 8,29 y 30, renglón 10 no tienen garantía; 3) **FERRECENTRO INDUSTRIAL DEL CARIBE MS,SRL:** pago crédito a 30 días; entrega en 24 horas después de colocada la Orden; garantía en desperfectos de fabrica.